



1946

175441

175441

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

correspondiente a una patente de invención, por 20 años, a favor de Dña. Mercedes Cabezas Rodés, residente en Barcelona, por: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DEL NÁCAR SINTETICO A PARTIR DE LAS CARBOTRIAMINAS O GUANINAS".

-ooOoo-

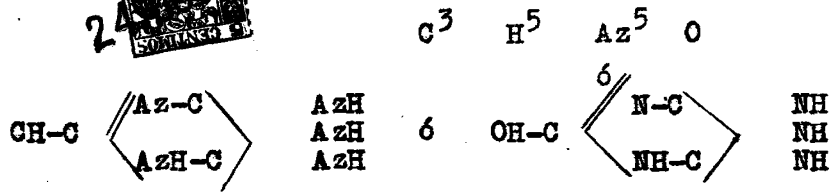
Se conocen muy diversos procedimientos para la fabricación de la llamada esencia de Oriente o nácar sintético, los cuales son referenciados en numerosos tratados de Química Industrial y fueron objeto de registros como patentes.

5. Las industrias manufactureras de tales productos son muy antiguas y todas ellas tienen procedimientos propios que sometidos a privilegios hicieron necesario detenidas y constantes investigaciones para tratar de hallar el procedimiento de mejorar las condiciones no solo del producto final sino que también del tratamiento de las materias bases, al objeto de tener un margen de costo inferior en la producción y hacer más cómoda y menos nociva la preparación del mismo.

10. Los trabajos realizados datan de muchos años y al fin, desde el año 1939 se inició en forma definitiva la preparación del nácar sintético por tratamiento de las carbotriaminas o guaninas, cuya fórmula es:
- 15.



175441



20. Eran ya conocidas por franceses, venecianos y japoneses desde el año 1680, pero, aunque logrose separar las grasas contenidas en ellas no les fué posible extraer la cal, por cuyo motivo carecía de Oriente, resultando así con una tonalidad opaca y falta de transparencia más o menos pronunciada que daba al producto una vistosidad semejante al yeso por su color lechoso y sin vida.

25. En su tratamiento emplearonse productos derivados de la hulla, tales como benzoles, xilol, toluol, etc, etc y asimismo jabones detergentes, todos los cuales vienen a producir la vistosidad antes aludida haciendose necesario un tratamiento más largo y costoso que en definitiva, si bien se logra mejorar el producto final un poco, no proporciona el rendimiento necesario en cuanto a su presentación y costo.

30. Después de infinidad de estudios, ensayos y trabajos sobre el asunto se llegó a la conclusión de que era indispensable eliminar la utilización de los productos utilizados empleando en sustitución cuerpos que no pudiesen alterar las características esenciales de la materia en tratamiento y por este orden, resultó que el tratamiento más eficaz es partiendo de la preparación de un agua exenta de cal, es decir, en estado de pureza, que sin adición de ácido alguno permita la recuperación de toda la cal e impurezas contenidas en las Guaninas o Carbotriaminas.

35. A este agua se puede añadir un 5% de butilglicol u otro producto de análogas propiedades.

40. Las Guaninas son extraídas de un intestino del pez Atherrina Presbíter, pescado acantopterigio, percesoceo, que nada

175441

45. tiene que ver ni se parece a la sardina y se encuentra en cantidades abundantes en todo el Mediterráneo, por cuya causa, los alemanes y franceses tenían agentes en nuestras citadas costas para la recogida de los mismos.

50. Otra de las grandes dificultades a resolver era la destrucción total del capullo donde se forman las Carbotriaminas, cuya composición hacia desmerecer la calidad por tratarse de una fibra gris y de gran dureza. Ello ha sido orillado en forma definitiva al conseguir desprender dicho capullo a base de la citada agua y batido forzado a base de 6.000 revoluciones por minuto. Una vez en poder de las repetidas Carbotriaminas éstas se separan del agua que contienen por destilación fraccionada. Una vez el producto seco se pone en maceración de aceite de fusel, butanoles o aceites amílicos que acaban por deshacer en partes microscópicas las repetidas Carbotriaminas, las cuales pasan a una destilación fraccionada para lograr una deterpenación total. También puede hacerse por centrifugación, batido o decantación.

55. Según se deduce de todo lo anterior, el objeto que constituye la patente de invención que se describe en esta memoria consiste taxativamente en la preparación de unagua tridestilada y sexquideterpenada a fin de proporcionarla un alto grado de pureza y que carezca totalmente de cal y metaloides, a la cual se añaden las vejigas sometiendo la mezcla a batido en máquina apropiada con rotación no inferior a 6.000 revoluciones por minuto en cuyo recipiente se efectua la centrifugación cónica mediante la que se sepran las Guaninas quedando en suspensión.

60. Las Guaninas tratadas han de sedimentarse y tal sedimento se somete a destilación para su secado, poniendolo en maceración después en aceite de fusel, butanoles o aceites amílicos, por cuya acción se dividen en unas pequeñas partículas

65. 70. 75.

175441

las Carbotriaminas, pasando a posterior destilación hasta la total secación, pudiendo efectuarse en su lugar la centrifugación o evaporación aludida para la adición final del soporte del producto.

80.

La descripción precedente no puede limitarse a su misma letra ya que está sometida a la posibilidad racional de alteración en sus operaciones que en ninguna forma podrían considerarse destructivas o alejadas de la esencia del invento tratado.

85.

---  
N O T A



Se reivindica como propia invención de la solicitante, a los efectos de su explotación exclusiva en el periodo y condiciones determinados por la legislación en vigor y aplicable:

90.

1º.-Un nuevo procedimiento para la obtención del nacar sintético a partir de las Carbotriaminas o Guaninas, que se caracteriza por la preparación de un agua tri-destilada y sexquideterpenada carente de cal y metaloides que es mezclada en batidora, o centrifugadora, con vejigas de Atherina Presbiter, sometiéndolas a rotación hasta conseguir la sepración

95.

de las Carbotriaminas o Guaninas.

2º.-El mismo procedimiento caracterizado porque las Carbotriaminas o Guaninas se dejan sedimentar destilándolas posteriormente para su secación.

100.

3º.-El mismo procedimiento, caracterizado porque el sedimento de la destilación se macera con aceite de fusel, butanoles o aceites amílicos para su reducción a partículas infimas.

105.

4º.-El mismo procedimiento que se caracteriza porque el sedimento de la maceración se somete a destilación centrifugación o evaporación hasta su total secado y por último la asociación del soporte colodionado.

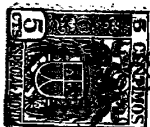
175441

5º.-"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DEL NACAR SINTETICO A PARTIR DE LAS CARBOTRIAMINAS O GUANINAS".

La presente memoria consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento diez líneas incluidas éstas.

Madrid, 24 de octubre de 1.946

ANTONIO ESCRIBA



46  
*[Handwritten signature]*